



FACH celebra nuevo aniversario con foco en Ruta del Centenario

Al inicio de marzo, en la Plaza Prat de Iquique, la 1ª Brigada Aérea efectuó la ceremonia de izamiento del pabellón nacional, cuyo principal objetivo fue dar inicio a las actividades en conmemoración del 96º Aniversario de la Fuerza Aérea de Chile (FACH).

El acto fue el puntapié inicial de una serie de jornadas que la institución preparó para que la comunidad pudiera conocer y compartir con los aviadores militares en el nuevo Mes del Aire y del Espacio en Tarapacá.

La ceremonia de izamiento del pabellón nacional partió con los honores al comandante en jefe de la 1ª Brigada Aérea, general de Brigada Aérea (A) Guillermo Pino Maggi.

En la instancia, Pino realizó un recorrido por la historia y huella que ha dejado la institución, específicamente en la zona norte del país, donde analizó el futuro de la FACH en vís a la Ruta del Centenario para el 2030.

"En estos 96 años hemos transitado por los caminos del aire cooperando con la prosperidad y el progreso del país, reforzando su seguridad y defensa, apoyando la política exterior del Estado y velando siempre por la paz. Nuestra institución no descansa. Las 24 horas del día, hombres y mujeres de la Fuerza Aérea, permanecen vigi-

El 21 de marzo de 1930 por decreto del exPresidente Carlos Ibáñez del Campo fueron unificados los servicios aéreos del Ejército y Marina para crear la FACH.

lantes listos para actuar con decisión y oportunidad. Volamos firmemente a la ruta de nuestro Centenario, que en el 2030 marcarán cien años de vida independiente, llevando con orgullo el legado recibido", puntualizó en la reseña.

Las autoridades presentes entonaron el himno nacional mientras en el mástil de honor flameó el pabellón nacional. La instancia contempló el desfile aéreo de una bandada de aviones A-29 Super Tucano de dotación del Grupo de Aviación N° 1.

DECRETO

Según memoriachilena.cl, en los repositorios del Archivo Nacional es custodiado, entre otros valiosos documentos, uno de los decretos más importantes de la historia de las Fuerzas Armadas y de Orden de nuestro país.

Es el Decreto N° 1.167, que dio origen a la Fuerza Aérea Nacional (FAN) el 21 de marzo de 1930, firmado por el exPresidente Carlos Ibáñez del Campo.

El texto histórico explica que la necesidad de reunir ambos servicios aéreos del Ejército y de la Marina, más el de la Línea Aérea Nacional (LAN), bajo un solo mando, fue un anhelo permanente del comodoro Arturo Merino Benítez.

Benítez, desde su designación en junio de 1926, como director de la Escuela de Aviación Militar, promovió la unificación de los tres servicios aéreos en una sola Fuerza Aérea Nacional, emulando con ello a los tres únicos países que hasta ese momento la tenían: Inglaterra, Francia e Italia.

"Inspirado, el Presidente Ibáñez, en los propósitos de modernización y nacionalismo de su gobierno, estableció la fusión de los servicios aé-

reos de los Ministerios de Guerra y Marina, que funcionaban de forma separada hasta esos momentos", destacan en memoriachilena.cl.

El texto del decreto establece con claridad los fundamentos de la fusión: "La conveniencia de unificar los criterios de gestión y de administración de los recursos, la unificación en la instrucción del personal que se integrará a la aviación y completar en una segunda fase los logros alcanzados por LAN que ha realizado vuelos entre Arica y Santiago. Para así llegar hasta Aysén y Punta Arenas, incluso la Antártica".

Asimismo, en un hecho casi natural, Arturo Merino Benítez, fue nombrado como el primer comandante en jefe de la Fuerza Aérea Nacional. Ejerció hasta 1932 y tuvo como tarea principal la habilitación de varios aeródromos que hicieron posible conectar a Chile por vía aérea. Así, en 1947, los vuelos cubrían desde Arica hasta la Antártica y desde 1951 hasta la Isla de Pascua.

En la actualidad con el nombre de Fuerza Aérea de Chile (FACH), evolucionó desde todos los ámbitos técnico y profesionales, destacando que por primera vez en 2010, 57 mujeres se graduaron como cabos y pasaron a formar parte del cuadro permanente de la institución.